

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

Señores
CNV/BYMA/MAE
Presente

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021, arrojó una ganancia de \$ 27.122.495.859,89. Asimismo, se informa que, con motivo del dictado de la Comunicación "A" 7211 del Banco Central de la República Argentina emitida el 28 de enero de 2021 y según surge de la sección "Cambios normativos introducidos en este ejercicio" de la nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, a partir del 1º de enero de 2021 se comenzó a registrar en el resultado del ejercicio el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encuentren medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). En consecuencia, al inicio del ejercicio se ajustaron los correspondientes Resultados No Asignados como Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA), a fin de incorporar los resultados monetarios de las mencionadas partidas que se hubieran contabilizado en el ORI acumulado a dicha fecha, registrándose un ajuste negativo en los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2021 de \$ 8.920.324.858,06. Por lo tanto, luego del ajuste mencionado, el total de Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 18.202.171.001,83.

En virtud de lo expuesto, el Directorio, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 por \$ 18.202.171.001,83, se destinen: a) \$ 3.640.434.200,37 a Reserva Legal; b) \$ 373.864.100,25 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; y c) \$ 14.187.872.701,21 al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, monto por el cual se constituirá una reserva facultativa a denominarse Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina hasta que se obtenga dicha autorización, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021.

El dividendo propuesto asciende a \$ 22,18 por acción, que representa el 2.218% del capital social del Banco de \$ 639.413.408.

Atento a que la distribución se encuentra sujeta a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina en los términos del TO "Distribución de Resultados", se solicitará la aprobación por parte de dicho organismo.

Asimismo, en la reunión mencionada se aprobó no proponer la capitalización de ganancias, ni la realización de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge Francisco Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado